



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE SAN LUCAS, CHIAPAS
2021 - 2024



EXP. 09-02/2024 F. 071517324000009

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN LUCAS, CHIAPAS. -
PRESIDENCIA MUNICIPAL. - RESPONSABLE DE TRANSPARENCIA. - SAN LUCAS,
A 22 DE FEBRERO DE 2024. -----

El 29 de enero de 2024, se recibió a través de la PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **071517324000009** y registrada con el número de expediente 09-02/2024, en la que quien solicita manifiesta:

SOLICITO LO SIGUIENTE.

Solicito de la manera más atenta me indique si el ayuntamiento cuenta con servicio de recolección de residuos sólidos y cuál es el sitio de disposición final (indicar si es tiradero a cielo abierto o relleno sanitario) y su ubicación en coordenadas geográficas.

Ahora bien, del análisis realizado al escrito de cuenta y con fundamento en los artículos 58, 60, 70 fracción IV, 150 y 152 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas se acuerda:

PRIMERO: Se responde lo siguiente:

En atención a su solicitud de fecha 29 de enero con número de folio: **071517324000009** el H. Ayuntamiento Municipal de San Lucas, Chiapas a través del área de Transparencia, manifiesta que con fecha 09 de febrero de 2024 fue turnado al C. Carlos Morales Juárez Encargado del fondo IV (FORTAMUN) del H. Ayuntamiento de San Lucas Chiapas, donde comunica lo siguiente mediante oficio.

SEGUNDO: De conformidad con el artículo 151 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, la modalidad de entrega y en su caso de envío elegidos por el solicitante, se hace de su conocimiento que solicito se realizara en Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT.-----

TERCERO: Así mismo, infórmese a quien solicita que se pone a su disposición el correo electrónico; utransparenciasanlucas@gmail.com para cualquier duda referente a este acuerdo.-----

"POR UN SAN LUCAS CON DIGNIDAD Y JUSTICIA"
AV. MIGUEL HIDALGO S/N COL. CENTRO C.P. 29400 SAN LUCAS, CHIAPAS.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE SAN LUCAS, CHIAPAS
2021 - 2024



CUARTO: En consecuencia, notifíquese a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas el contenido de este acuerdo al solicitante y, en su caso, archívese como asunto concluido. -----

Así lo acordó el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de San Lucas, 2021-2024. Rubrica. -----

C. Flor Delmira López Méndez
Presidente del Comité

CP Mauricio Vázquez Hernández
Secretario Técnico

C. Noé Erubey Gutiérrez López
Vocal del Comité

C. JOSÉ/ANTONIO GARCIA DIAZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MUNICIPAL

C.c.p. Expediente



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SAN LUCAS, CHIAPAS.
2021 – 2024**



Fecha: 22 de Febrero del 2024.
Asunto: Envío de Información Solicitada.

ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
San Lucas, Chiapas.

Presente.

Por este medio reciba un cordial saludo y a la vez envío la Información, en relación al Acuse de Solicitud de Información Pública, con Número de **Folio: 071517324000009**; de la Plataforma Nacional de Transparencia; la Información que se envía es con la que se cuenta hasta la fecha en esta Administración Municipal 2021 – 2024.

Por lo tanto, anexo a este oficio le hago llegar la Información correspondiente; a la Solicitud sobre la recolección de residuos sólidos y cuál es el sitio de disposición final.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

Atentamente.



ING. CARLOS J. MORALES JUAREZ
ENCARGADO DEL FONDO IV (FORTAMUN)
DE SAN LUCAS, CHIAPAS.

C.P. ARCHIVO



**INFORME DEL PROYECTO Y/O ACCION
DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
(FONDO IV)**

- **ACCION Y/O PROYECTO.** - EJECUTADA CON RECURSO DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS

PROYECTO Y/O ACCIÓN: MANTENIMIENTO DEL RELLENO SANITARIO INTERMUNICIPAL.

LOCALIDAD: SAN LUCAS.

DESCRIPCION:

MANTENIMIENTO DEL RELLENO SANITARIO INTERMUNICIPAL, QUE SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LOS MUNICIPIOS DE TOTOLAPA Y CHIAPILLA; EL CUAL CONSTA DE UN RELLENO SANITARIO EN COMUN, DONDE DEPOSITAN LOS RESIDUOS SOLIDOS (BASURA) CUATRO MUNICIPIOS DE LA REGION IV LOS LLANOS, ACALA, TOTOLAPA, CHIAPILLA Y EL MUNICIPIO DE SAN LUCAS; Y QUE AÑO CON AÑO DESDE SU CONSTRUCCION EN EL AÑO 2012; LOS MUNICIPIOS SE HAN IDO ALTERNANDO PARA DARLE EL MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTE EN:

ACUMULACION DE RESIDUOS SOLIDOS DISPERSADOS; ACARREOS, TENDIDO Y COMPACTADO DE BASURA EN CELDAS Y CUBIERTA EN CAPAS CON MATERIAL TIPO "B" COMPACTADO, CON EQUIPO MECÁNICO; ELABORACION E INSTALACION DE PROTECCION Y FILTROS CON PIEDRA DE PEPENA EN LOS POZOS DE BIOGAS, ELABORACION E INSTALACION DE REJA METALICA DE ACCESO PRINCIPAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.